



Junta de Andalucía

BOLETÍN NÚMERO 2 DEL CURSO 2026-2027



CEIP MANUEL DE FALLA



Imagen que preside nuestro Hall.

El Falla, el PUA, nuestro colegio, TU COLEGIO, un centro con principios muy claros:

Inclusión y equidad, desarrollo integral, educación en valores, aprendizaje significativo, esfuerzo, responsabilidad y participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa.

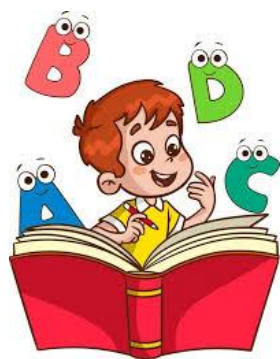
Brenes, 1 de Octubre de 2026.

Estimadas familias aprovechamos este boletín para saludaros e informaros de aspectos relevantes del colegio en este mes que iniciamos.

Recuerden la importancia de leer, de que los alumnos/as lean a diario y en el caso de los pequeños que aún no saben que le leamos los mayores.



1.- INFORMACIÓN GENERAL DEL INICIO DEL CURSO.



En una valoración global de estos primeros días, comentamos que, estamos muy satisfechos del arranque del curso, esperamos seguir así con la colaboración de todos/as.

Agradecemos a las familias en general, la colaboración con el colegio para iniciar el curso. GRACIAS FAMILIAS.

Gracias a las familias de Infantil por las facilidades y colaboración prestada en la adaptación de los alumnos/as al inicio de curso, respetando los tiempos de los niños/as, los espacios de entradas y salidas y otras cuestiones.

En este tiempo de clases que llevamos, ha cobrado especial importancia la evaluación inicial del alumnado, con el objetivo de diagnosticar, revisar el momento de aprendizaje de cada alumno/a para poder trabajar con ellos conforme a su nivel y establecer los correspondientes programas de refuerzo y programaciones didácticas.

Igualmente, es muy importante en estos primeros días, leer los comunicados del colegio, revisar las agendas de los alumnos/as, mirar las mochilas por si acaso se ha entregado un documento en formato papel, tener la aplicación Ipasen activa y en los más pequeños ayudarles a configurar sus mochilas. Revisar en estas primeras jornadas lectivas que tengan todo lo necesario para la jornada escolar y que poco a poco se vayan habituando.

En tan pocos días de colegio ya podemos reseñar como **aspecto negativo la falta de puntualidad** de algunos alumnos/as. Recordamos que llegar tarde, supone cumplimentar la hoja de llegada tarde y acumular minutos/horas de absentismo (justificados o no justificados) y lo más importante: pérdida del tiempo lectivo.

Comentar también, que necesitamos más colaboración en las salidas del alumnado, intentamos salir con puntualidad, y somos muchos al mismo tiempo. Si usted es paciente durante 4-5 min **USTED ES CORRECTO**, sin embargo, **SI USTED QUIERE SER EL PRIMERO Y NO TIENE PACIENCIA DE 4-5 MINUTOS** en recoger a su hijo/a ocupando el espacio destinado al alumnado **LO ESTÁ HACIENDO MUY MAL**. Todos los niños/as son iguales no hay unos más importantes que otros.

Sobre los olvidos, recordaros **que no le haremos llegar nada de lo olvidado en casa** al alumnado, salvo unas gafas. Desde pequeños debemos educar en la responsabilidad, en que estén atentos de lo que necesitan para su jornada escolar.

2.- GRATUIDAD DE LIBROS EDUCACIÓN PRIMARIA.

Los niños/as de 1º y 2º usan libros del programa de gratuidad, pero siendo de la administración, es material fungible, material que se quedará el alumno a la finalización del curso (salvo reclamación de la Consejería de educación)

En los cursos desde 3º a 6º el alumnado va a usar este año unos libros, que están en el último año de uso, el cuarto, unos libros que son de la Junta de Andalucía, y que por normativa hay que cuidarlos.

Lean el texto que sigue copiado literal de las últimas instrucciones que hemos recibido aun siendo el último curso de vigencia (según la normativa actual):

5. OTRAS ASPECTO A CONSIDERAR

- Los centros docentes **custodiarán los justificantes originales y demás documentación** del Programa, incluyendo los cheques-libro (art.12.4 de la Orden de 27 de abril de 2005) y habrán de **aportarla en caso de requerimiento**. Dicha documentación debe estar **debidamente cumplimentada** y debe ser **legible**.
- Los centros docentes incorporarán a su ROF **normas de utilización y conservación** de los libros de texto así como **sanciones** en caso de extravío o deterioro culpable o malintencionado (art.4.3 de la Orden de 27 de abril de 2005).

Por ello os recordamos que los libros, aunque sean el último año hay que cuidarlos.

Rogamos sepan disculpar algunas familias de sexto, el retraso en la entrega de libros. Hemos pasado de tener el año pasado 50 alumnos/as a tener 60 y al ser un libro ya de cuatro años, las librerías están encontrando algún problema para suministrárnoslo. No obstante, esta cuestión a día de hoy no representa un problema para el desarrollo de las clases, y además deciros que pronto llegarán los libros, y que mañana mismo queremos entregar las licencias digitales de los mismos por tanto todos tendrían ya sus libros aunque de modo digital.

3.- PLAN DE APERTURA: TALLERES DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Esta tarde comienzan los talleres de actividades extraescolares. Os recordamos que el plazo sigue abierto y ofertamos de momento estos talleres:

 Actividades extraescolares Ceip Manuel de Falla CURSO 2026-2027				
	L	M	X	J
16-17 horas	TALLER DE PSICOMOTRICIDAD Y ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS 	TALLER DE DANZA Y BAILES MODERNOS FÚTBOL SALA 1 	TALLER DE PSICOMOTRICIDAD Y ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS 	TALLER DE DANZA Y BAILES MODERNOS FÚTBOL SALA 1 
17-18 horas	TALLER DE PATINAJE LINEAL 	FÚTBOL SALA 2 	TALLER DE PATINAJE LINEAL 	FÚTBOL SALA 2 
	TALLER DE MULTIDEPORTE 	TALLER DE GIMNASIA RÍTMICA 	TALLER DE MULTIDEPORTE 	TALLER DE GIMNASIA RÍTMICA 
 Un tiempo de actividades formativas, saludables y de convivencia en tu colegio				

4.- VISITA A LA IGLESIA.

El próximo lunes 5 de octubre en horario aprox. de 9.45-10.45, el alumnado matriculado en el área de Religión desde 4 años hasta 6º de ed. primaria, visitará la Iglesia de Brenes y participará en un acto organizado por el área de religión y la Hermandad de la Virgen del Rosario con motivo de las fiestas patronales.

El alumnado de Infantil de 3 años permanece en el colegio al completo, desarrollando su jornada habitual, aún no están preparados para realizar un desplazamiento en gran grupo.

El alumnado que no está matriculado en Religión, recibirá la atención educativa correspondiente permaneciendo en el colegio.

Actividad aprobada en el Consejo Escolar anualmente y perteneciente al Plan de Centro.

5.- CONVIVENCIA POSITIVA. LA ESCUELA ES UN ESPACIO DE PAZ.

El año pasado ya poníamos esta información:

“De toda la vida, han existido conflictos entre escolares, los motivos pueden ser variados y múltiples, desde una disputa en el juego, hasta desavenencias por el material escolar, por no querer jugar, por decir simplemente que no soy tu amigo/a, por tener distintas opiniones, por reproducir lo que dicen los mayores en sus casas, etc....”



RECUERDEN POR FAVOR



Para los conflictos escolares, los que ocurren en el colegio lo mejor es dejar actuar al propio colegio, de manera que las familias dejen que sean los propios niños/as los que los solucionen. **En un porcentaje muy alto los conflictos de los niños/as se resuelven mucho mejor si las familias no se meten en cosas de niños/as.**

No tenga la más mínima duda de que si ante un conflicto que se vuelve importante, es necesaria la intervención, colaboración de las familias, u organismo que sea, pediremos esa colaboración, nosotros somos los primeros interesados en la solución del conflicto.

No existe una normativa según qué niño o según qué familia, existe una normativa común para toda la comunidad educativa que es la que se aplica y debemos aplicar para lograr una convivencia positiva.

DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.



En este decreto entre otros se recoge la obligación del menor a contribuir para su aprendizaje y la obligatoriedad de colaborar.

Tengamos claro que los niños/as tienen derechos, pero también deberes al igual que las familias respecto al proceso educativo.

Como decimos la colaboración es más necesaria que nunca, hagamos que los niños/as crezcan con normalidad, sanos y afrontando lo que les corresponde, las cosas de su colegio y sus relaciones entre iguales.

No hagamos a los niños grandes antes de tiempo con cosas de mayores, no seamos los mayores los protagonistas en el colegio, QUE SEAN LOS ALUMNOS/AS LOS PROTAGONISTAS EN SU COLEGIO.

Como somos mayores de edad los que leemos este boletín, quiero que reflexionemos todos sobre esta cuestión:



ANEXO I. Relación de efemérides

Octubre 2026

Celebración del Día Mundial de la Salud Mental. (10 de octubre)

Entre las efemérides a tratar de manera transversal en el colegio, la Consejería de Educación establece el día de la Salud Mental, y eso debe ser motivo para la reflexión, porque esto es nuevo, nunca ha existido en el colegio esta efeméride.

HAY QUE DEJAR A LOS NIÑOS/AS SU ESPACIO EN EL COLEGIO, EN EL PARQUE, EN EL DÍA A DÍA Y QUE CREZCAN CON SUS COSAS DE NIÑOS/AS, CUIDAR EL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS (LO QUE VEN, LOS JUEGOS QUE USAN EN LA PLATAFORMAS DE JUEGOS, LOS CANALES DE REDES SOCIALES) Y CUIDAR LO QUE HABLAN LOS MAYORES DELANTE DE ELLOS Y ELLAS, **SON NIÑOS Y NIÑAS**

QUE NADIE SE MOLESTE POR ESTAS PALABRAS, ESTO TIENE QUE SER ASÍ. RESPECTO A LOS MENORES, EN PRIMER LUGAR SUS FAMILIAS, PERO DETRÁS ESTÁ EL COLEGIO LAS AUTORIDADES LLEGADO EL CASO VIENEN A LOS COLEGIOS Y ESO LO SABÉIS. LA NORMATIVA NOS DICE QUE SOMOS GARANTES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

SEÑORES/AS, ESTO ES FÁCIL :COLABOREMOS TODOS Y TODAS.

6.ENFERMERA DE ENLACE. CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Como sabéis tras los años de pandemia en los que la figura de la enfermera de enlace resultó vital, tenemos la suerte de seguir contando con ellas en los centros educativos para solventar cuestiones de distinta naturaleza.

Vacunación: El próximo día 13 de octubre, organizado por la Consejería de Salud y Consumo, comenzará la campaña de vacunación frente a la gripe en centros educativos.

Dicha campaña **se dirige a los niños y niñas de 3 y 4 años** que se encuentren matriculados en Educación Infantil (3 y 4 años) en los centros, tanto públicos, como concertados y privados, de Andalucía. **La vacuna es intranasal se aplica en la nariz sin usar agujas.**

Los menores de 5 años son el grupo de edad que presenta la incidencia más elevada de gripe cada año, y son el segundo grupo de edad con mayor tasa de ingreso hospitalario por complicaciones de la gripe. La epidemia invernal de gripe siempre comienza con la población infantil, y ellos la diseminan posteriormente al resto de la comunidad.

NOTA DEL COLEGIO EN COORDINACIÓN CON LA ENFERMERA DE ENLACE

- Devolución de la autorización que se entrega hoy, para la vacunación al tutor/a en el colegio **límite el martes 6 de octubre. La enfermera viene a recoger las autorizaciones este día al colegio.**
- **DÍA DE VACUNACIÓN: MARTES 13 DE OCTUBRE EN EL SUM DEL COLEGIO.**
- HORARIO:
 - 12.15-13.00 Aprox. INFANTIL DE 3 AÑOS.
 - 13.10-13.50. Aprox. INFANTIL DE 4 AÑOS.
- Una vez vacunado el alumno/a, la familia decidirá si se lo lleva a casa o el alumno/a permanece en el colegio hasta las 14.00 horas.
- Os solicitamos que acuda el padre/madre del alumno o familiar para el momento de la vacuna. Si algún alumno/a no se vacuna en el colegio, siempre podrá hacerlo en el centro de salud.

7.- DELEGADOS/AS DE FAMILIA

Queremos destacar la importancia de los delegados de familias, con funciones reconocidas en la norma. Como decimos la escuela la formamos alumnos/as, familias y docentes.

Agradecemos el paso al frente dado por estas personas para ser delegados de clases. MUCHAS GRACIAS.



Las personas elegidas cumplen con los requisitos marcados en el Plan de centro. En breve nos reuniremos para concretar algunas acciones beneficiosas para nuestros alumnos/as.

Como padre/madre colabore con su delegado de familia, aporte al grupo cosas positivas y si hay alguna cuestión que aclarar no dude en plantearla y venir al colegio a informarse, se lo agradeceremos todos/as.

Los delegados de familias han quedado registrados en la plataforma oficial Séneca.

8.- CALENDARIO ESCOLAR

A la vuelta de la feria de Brenes, os entregaremos un punto de lectura (separa-libros) a cada alumno/a para estar informados de los días lectivos del curso 2026-2027.

9.- NUESTRA RADIO "ATRÉVETE"

 ¡ NACE RADIO ATRÉVETE! 

En nuestro centro ponemos en marcha una radio escolar como herramienta para mejorar la expresión oral, la escucha, la creatividad y la comunicación, además de favorecer la participación y la convivencia entre toda la comunidad educativa.

 Y queremos que el alumnado sea también protagonista desde el principio: ¡ buscamos el logo de **RADIO ATRÉVETE**.

 De forma voluntaria, podéis crear vuestro diseño y entregarlo en la cajita habilitada en el hall del colegio hasta el miércoles 7 de octubre.

 ¡ ANÍMATE, PARTICIPA Y ATRÉVETE A DAR VOZ A TUS IDEAS!



10.- AMPA PABLO FREIRE

Recuerde la importancia de colaborar con esta asociación que nos representa, nos ayuda y llegado el caso sería la voz de las familias ante la administración.

Recientemente se han renovado dos aires acondicionados y otro se ha reparado, todo costado íntegramente por el AMPA para el buen acondicionamiento del colegio.

Es buena cosa, por todo pertenecer al AMPA.



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN